

POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIV.

En Madrid: Un mer 4 ra.; Trimestre, 22. En Provincias: Trimestra, 26 ra.; per corresponsal, 28. En el Extranjero, 50. En Portagal, 36. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 ra. linea. Anuncios a UN ERAL linea à los suscritores, y deble precie à los que no lo sean.

Los anuncios cerrados à precies convencionales.

Toda la correspondancia se divisirá à D. Mignel P. García.

Sábado 10 de Junio.

OBSERVACIONES.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

RL POPULAR no se publica los dias fectivos. Redaccion y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se respondo de las cartas que contengan sellos y no vangan certificadas, Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de pesiódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 cents. No se sirve suscricion que no acompaña se importe.

N.º 3.901

POR LA MAÑANA Y POR LA TARDE

Ayer principio, si se nos permite la frase, un doble curso parlamentario; es decir, que tuvimos sesion matinal y sesion vespertina. Pero como en esta tierra clásica de Castilla se sabe hace mucho tiempo que «no por mucho madrugar amanece más temprano,» resultó que la concurrencia fuera bastante escasa, especialmente por la mañana, tanto, que el señor Posada Herrera se permitió decir que los presupuestos de Cuba, que era el objeto de la discusion, debian tratarse como un asunto de familia.

Y, en efecto, todo marchó tranquila y reposadamente, tal como debe ser en las primaverales mañanas de Junio.

No penetraremos por hoy en la obra del Sr. Leon y Castillo, porque rige en ella el principio de una economia, puesto que, dadas las circunstancias de nuestras posesiones ultramarinas, es á todas luces necesario rebajar los presupuestos; pero si diremos que siendo el asunto de sumo interés, no se comprende que haya tanta indiferencia por los representantes del

Los presupuestos de la isla de Cuba están basados en el espíritu reformista de la escuela á que pertenece el señor ministro de Ultramar, y acaso, si no se estudiasen bien, ó de otro modo, si pasan á la carrera, como ocurrió con los presupuestos del Sr. Camacho, luego pueden resultar errores y confusiones tales, como, por desgracia, está pasando en la Península.

Pero el mál es crónico en nuestros representantes. Se trata de cuestiones de números; de debates

que naturalmente tienen que carecer del chispeante movimiemto de la política, y la concurrencia es escasa, no apareciendo en el debate sino los que tienen interes marcado en el mismo. Pero si, por el contrario, se tratara de uno de eses choques donde las pasiones rugen y se desencadenan, la ani. macion seria como siempre lo ha sido en casos de esta indole.

Mas, aparte de estas conside raciones repetidas y justamente criticadas por la prensa en general, lo que se deduce de las dobles sesiones que desde aver principiaron es que el Gobierno quiere acabar pronto y poner término á la legislatura del año actual.

No esperamos ya ningun acontecimiento parlamentario, y como nuestro objeto tiende siempre al bien del país, indicamos la conveniencia de que se voten los proyectos pendientes que existen sobre obras públicas, canales y colonias agrarias, pues de lo contrario sucederá que quedarán sobre la Mesa para sabe Dios cuándo, y el pais no encontrará las ventajas que dichos proyectos elevados á leyes pueden reportarle.

CANALIZACION DEL EBRO.

(CONCLUSION.)

Hace veinte años, Excmo. señor, que este artículo es letra muerta; la Compañía no ha hecho aprobar sus proyectos de riego; no ha construido todas las obras á que venia y viene obligada; aprovecha, y no conserva, las construidas por los regantes, ha producido danos inmensos, que no quiere resarcir, y tampoco quiere convenir en un canon equitativo que naya de percioir en metálico; habiendo sido completamente inútiles to las las gestiones que hasta el presente se han hecho con este objeto, a pesar de existir bases que permiten

fijar un cánon equitativo, favorable y justo para la Compañía, posible y fecundo para los propietarios, y tan apartado de las exageraciones de aquella como de la parsimonia de estos.

Seria inferir una ofensa a la ilustracion de los centros administrativos españoles el tratar de probar que el noveno del producto bruto en garba es el máximum que, en concepto de cánon, puede exigirse al cultivador que de sus rendimientos tiene que satisfacer un 25 por 100 al Estado y al Municipio y que precaverse de las pérdidas que las inundaciones, los pedriscos, las heladas y demás fenómenos atmosféricos le ocasionan con harta frecuencia, por desgracia; así lo comprendieron la real Compañía de Canalizacion del Ebro al expedir las pólizas de que más arriba queda hecho mérito y el Gobierno de S. M. cuando en 3 de Setiembre de 1862 dispus; que los regantes satisfaciesen à la empresa del canal de Urgel el noveno de los frutos durante los primeros 60 años, y el 4 por 100 de los productos durante el resto de la concesion.

Aceptando este principio y haciendo caso omiso de las cantidades en concepto de cánon recogidas por la real Compañía del Ebro desde el año 1863 hasta el año 1872 (cantidades que se dice de público ser muy exigüas por causas que no seria conveniente referir); fijándonos tan solo en las que desde aquella fecha hasta el presente lleva percibidas, y que por haber sido intervenidas por un administrador judicial y obtenidas en subasta pública las más veces, no dejan lugar à dudas de ninguna especie, podemos formar el siguiente cuadro que determina el valor del noveno, y por lo tanto, del producto en garba por hec-

AÑO	Hectáreas cultivadas	Producto recogido por la Compañía.	Valor del noveno por la hectárea. Ptas. Cés.
1873	3.622	66.208498 53.13467 68 90949 63 645408 105 436 90 114.77048 131.8 0400 175.700400	18·28 15·37 18·77 17·55 27·78 28·56 30·78 39·23

Del'anterior cuadro se deduce que el

projucto medio obtenido por hectárea, durante el quinquenio cuyo resultado ha sido más satisfactorio para la Compañía, es de 28'97 pesetas por hectárea, observando que el mínimum fué de 17.55 y el máximum de 39.32 en el año de 1880, en que los arroces alcanzaron, durante la cosecha, un precio extraordinario.

Dificil es comparar este resultado con el que se obtiene de los demás canales establecidos en Espana; pues los que de estos no pertenecen á los regantes, 6 se administren en virtud de contratos particulares sin aplicar jamás las tarifas legales, como sucede en el canal de Henares, ó el cánon se cobra en especie como el de Urgel, ó varia de una manera considerable, segun el período de tiempo por que el agua se pide, y segun sea el riego supletorio ó exclusivo como en el canal Imperial, cuyo cánon varía desde 5 pesetas 12 céntimos á 57 pesetas 50 céntimos, y en el de esta, cuya tarifa oscila entre 19 pesetas 45 céntimos y 97.77 pesetas; pero es más fácil compararla con el que rinden algunos cana les franceses, segun datos suministrados oficialmente por la misma Compañía al tratar por la vez primera de fijar el cánon que debe percibir por las aguas que en el Delta suministra.

Estos datos son los siguientes:

Canal de Crillon 24 francos hectárea

» de S Julian 28 » » ade Cabedan 28 » »

de Brionn 31'25 » » de Alpins 35

Y si se tiene en cuenta, además de las razones que anteriormente quedan expuestas, la mayor densidad de poblacion, la facilidad de las comunicaciones y el ménos tributo que en Francia pagan las fincas rústicas, parece que la base más equitativa para fijar el valor del cánon en el Delta derecho del Ebro es el producto medio del noveno durance el último quinquenio.

En atencion, pues, á todo lo expuesto, los infra-firmantes delegados para este acto por los propietarios regantes,

Suplican á V. E. se digne fijar en 29 pesetas el canon que por hectarea deben satisfacer à la real Compania de Canaizacion del Ebro los propietarios del Delta derecho, instruyendo para ello el oportune expediente con arreglo á lo prevenido en el art. 10 de la ley de 26 de Noviembre de 1851.

Gracia que los recurrentes no dudan alcanzar de la justificada rectitud le V. E. y de su infatigable celo en pró de los intereses generales.

Dios guarde à V. E. muches años .--Tortosa 24 de Julio de 1881.-Excelentísimo señor.—Julio Carvallo.—Joaquin Piñol.-J. Ramon Font. - Ramon Rodriguez .- Excmo. señor ministro de

Dice un periódico:

«Sr. D Venancio Gonzalez, ¿se discute 6 no el proyecto de empréstitos municipales?

Sepa S. E. que las gentes han dado en traducir el aplazamiento por miedo de perder la cartera.»

Algo habrá de eso, porque ya van dos intentonas sin que el proyecto pase de la categoria de

Lo cierto es que los calores cerrarán las Cámaras, y los Municipios estarán de enhorabuena, porque no se discutirá el provecto, y los pueblos no se verán en el caso de perder los escasos bienes que poseen, que es de lo que se trata con el tal proyectito.

D. Venancio podrá querer proporcionar dinero á los Municipios, pero se conoce la cosa.

Esto es todo, y por eso no se discutirá.

¿No es eso?

Dice un periódico constitucio-

«Una frase del Sr. Sagasta: »Si el jurado se planteara, yo me mar-»charía á Africa, para no ser víctima de »las violencias, atropellos é injusticias »que produciría.»

Si el Sr. Sagasta se marchara al Africa, como parecen ser sus deseos, los españoles todos podríamos darnos la enhorabuena. aunque otro Camacho no lo encontraria S. E. ni en la Guinea,

Llévese S. E. al Sr. Camacho al Africa, porque aqui pudiera reto-

IVANHOE

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

La voz de Locksley fué la primera que se oyó.

-¡Amigos! exclamó, yano existe la caverna de la tirania. Apodérese cada cual de los despojos que pueda, y vayan todos á la encina grande, que es el punto general de reunion. Mañana, al romper el el dia, se hará el justo reparto entae nosotros y los valientes aliados pue nos han ayudado en tan honorifica empresa.

di ne adamayixa Medanio nemer li

CAPITULO XXXII.

Los primeros albores del dia penetraban va entre las vacilantes sombras de la espesura; brillaban en las frondosas ramas las perlas d il rocio matinal.

La cierva conducia al cervatillo de la enmarañada maleza al hermoso y florido prado; y el venado, sin temor de la flecha del cazador, se paseaba orgulloso à la cabeza de la alegre manada.

Los monteres estaban ya reunidos debajo de la gran encina donde habian pasado la noche, los unos entregados al sueño, los otros en torno de la bota de vino; aquellos refiriendo los sucesos y proz-zas del dia anterior, y estos calculando la parte que les tocaria del botin que estaba ya en manos y

disposicion del capitan. Los despojos habian sido ciertamente cuantiosos, porque aunque mucho se habia perdido en las llamas, los monteros, á quienes no detenia ningun peligro cuando tenian à la vista la esperanza de algun galardon, habien recogido una gran cantidad de plata labrada, de ricas piezas de armadura y de telas costosas y esquisi-

Sin embargo, tan estrechas eran las leyes prácticas de su sociedad, que ninguno osó apropiarse la parte más pequeña del botin, del cual se habia hecho una masa general, que debia ser distribuida por el caudillo.

El punto de reunion, como ya hemos dicho, era una añosa encina; 10 la misma á que Locksley habia conducido á Wamba y á Gurthensu primer encuentro, sino otra que estaba en el centro de un frondoso anfiteatro, à media milla de distancia de la demolida fortaleza de Frente-de-Buey.

Allí tomó asiento Locksley sobre un trono de césped, erigido bajo las ramas del árbol.

Rodeábanlo sus compañeros, él colocó al caballero del Candado á su mano derecha, y á Cedric á

-Perdonad esta libertad, nobles señores dijo el montero; mas debeis saber que yo soy monarca en estos dominios: y mis asperos y agrestes vasallos dejarian muy pronto de obedecerme si me viesen ceder à otro hombre el puesto á que ellos me han elevado. Ahora bien señores: ¿donde está nuestro capellan? ¿Donde está el anacoreta? ¿Nadie ha visto al ermitaño de Copmanhurst? No quiera Dios que se haya dormido jun- Noble Cedric, añadió volviéndose

to à una bota de vino. ¿Quien le ha visto despues de la toma del

-Yo le ví, dijo el Molinero, á la puerta de la bodega de Frente-de-Buey jurando que habia de probar del vino de Borgoña del ba-

- Los santos del cielo, dijo Locksley, le hayan libertado á la hora en que se desplomaron las ruinas de la fortaleza. Vamos, Molinero, toma contigo algunos hombres y búscalo por todas par-tes. Saca agua del foso, y viértela hácia el sitio en que le viste. Si es preciso, hemos de levantar todas las piedras del castillo hasta dar con él.

La docilidad con que se prestaron el Molinero y los que le acom-pañaban á ejecutar las órdenes del capitan en el momento interesante de repartirse los despojos, manifestaba cuánto se interesaban todos los de la cuadrilla en su digno

compañero. -No perdamos el tiempo, continuó Locksley, porpue cuando se propague la fama de estos sucesos las partidas de Bracy, de Malvoisin y de los otros amigos de Frente-de-Buey acudirán á vengar este agravio, y ya será tiempo de pensar en nuestra seguridad.

al Sajon; este despojo está dividido en dos porciones: elige la que más te acomode, para recompensar á tos vasallos que nos han ayudado en esta empresa.

-Buen montero, respondió Cedric; mi corazon está oprimido de dolor. El ilustre Athelstane de Coninsgburgh no existe: el último retoño de la real Familia de Eduardo. Con él han perecido esparanzas que no volverán á florecer. La centella que ha apagado su sangre no volverá á encenderse. Mi gente, excepto los pocos que están aqui conmigo, aguardan mi presencia para trasportar sus restos mortales al último domicilio. Lady Rowena desea con impaciencia volver a Rotherwood, y debe ser escoltada con fuerza suficiente. Ya hubiera yo debido ponerme en camino; solo aguardaba, no la distribucion del botin, porque así Dios me ayude, ni yo, ni ninguno de los mios tocará al valor de un bizante; aguardaba la ocasion de darte las mas sinceras gracias á tí y á esos valientes monteros por la vida y el honor que me habeis sal-

-Nosotros no hemos hecho más que la mitad de la obra, dijo Locksley; vuestros vecinos y criados deben tener tambien su recompensa.

LA FILOXERA EN MADRID.

Encierran verdaderamente grande interés los procedimientos empleados y los abusos que se toleran por parte de las autoridades en todo cuanto se refiere á la contratacion de los trigos en el mercado de Madrid.

Aparte del conocimiento que de tales escándalos debe la prensa hacerse eco, acusan en los procedimientos que se observan en la materia una indiferencia tan evidente, que debe sacudirse, si es que han de observarse en la capital de España los principios conciliadores de la justicia y la más sana razon que vengan á redundar en beneficio del público, aunque para ello tengan algunos industriales, que someterse al castigo que lleva en si su propio delito.

Un periódico se ha hecho eco de la observancia de ciertos preceptos administrativos en la contratacion de los trigos.

Séanos permitido á nosotros trasladarlas á estas columnas para más vergüenza de los que las ob servan y toleran, y juzgue el vecindario si es digno que continúen las cosas, en lo que afecta á este importante asunto, tal y como hoy se hallan establecidas.

Dice el colega á que nos hemos

«Segun el cálculo de algunos tratantes de trigo, una fanega de este grano tiene un aumento de 12 rs. en fanega desde la estacion hasta que queda definitivamente en la tahona.»

Nosotros no podemos ménos de preguntar: ¿por qué? Aparte de los derechos de consumos, ¿qué otros derechos pueden pesar sobre el primer alimento?

Continuemos oyendo á nuestro

«Llega la partida de trigo á la estacion, despues de haber tenido ya el due no que luchar, y no poco, con las compañías de ferro-carriles, y acu le un enjambre de corredores á pedir muestras, para cada una de las cuales cogen un celemin, con o sin permiso del dueño, toman nota de los precios y van á «correr la muestra» entre sus parroquianos, y si no venden la partida, venden la muestra, con lo cual ya tienen su beueficio, porque el dueño no ve ni un céntimo del importe.»

Este delito no se halla penado en el Código, ó es ya tal la costumbre de semejante abuso, que se halla admitido, con detrimento de la ley fundamental del Estado?

Al quejarse el dueño de la par tida de la falta del grano, ano se le atiende, ó la administracion de las empresas de los ferro carriles, al llegar una partida de trigo consienten la entrada en el almacen á los enjambres de corredores, para que cada uno meta la mano en las sacas?

¿Es esto lícto, ó revela falta de vigi ancia en la sagrada posesion del fruto, de que debe únicamente disponer su dueñ. ?

La contestacion á esta pregunta debe ser terminante, para que se culpe del delito á que deben prestarse sus derivaciones á los autores de tamañas faltas que paga inocentemente el poseedor.

Pero el periódico referido continúa la exposicion de los hechos en esta forma:

«Si venden la partida, dejan una muestra en casa del tahonero y se fija dia para la entrega. Y aquí empieza la explotacion y la socaliña.

Busca el vendedor los carros necesarios para llevar el trigo de la estacion á la tahona, y empieza por pagar 112 real en fanega por abasto, 12 reales por cargar el carro, y una parte de propina de carretero, más «las copas» para éste y los cargadores, Vienen luego los derechos de consumo con aditamentos que

se comprenden, aunque se callan. En la primera taberna que en el camino se encuentre, nueva distribucion de «copas,» pagadas por el vendedor, amén de algun celemin de granos que suele por allí quedarse, y así sucesivamente de las demás tabernas hasta llegar á la tahona.

Parecería que habia de quedar todo terminado, pero aquí es donde comien za lo mejor. El tahonero no parece; el dueño del trigo, que no ha tratado con él directamente, quiere entenderse con su comprador; inútil empeño.

Los mozos de la tahona descargan el trigo y le almacenan; nuevos gastos por la descarga y nueva distribucion de copas. Terminado esto, aparece el tahonero; confróntase el trigo con una muestra que se declara ser la que dejó el corredor, y el trigo no resulta igual á la muestra, y deberia serlo, sin embargo, porque el corredor la tomó de la misma partida. Misterios del oficio, en los que seria prolijo detenerse.

Ello es que el tahonero declara que aquel no es el trigo comprado, y que no le acepta. Entra aqui la intervencion del corredor; hay idas y venidas, y al fin el dueño del trigo ,ante la perspectiva de tener que volver à cargarlo en los carros y llevárselo, pagando nuevos gastos, tiene que decidirse á bajar uno ó dos reales por fanega del precio convenido, y se procede á la medida. Si falta al final una cuartilla para comple. tar la fanega, se le descuenta al vendedor, pero si sobran dos ó tres celemines no se le abona el importe.

Para conjurar todas estas contrariedades, ¿qué medios tiene interpuestos la Municipalidad? ¿Qué garantias son las ofrecidas al vendedor de buena fé que viene al mercado con el trigo, para no su. frir los abusos á que se le somete por el hecho de abastecer á la tahona del principal articulo de la industria que ejercen?

Pero continuemos oyendo al periódico de donde tomamos los apuntes que nos sirven de base para escribir estas líneas.

Termina así:

«¿Quedó ya todo terminado? No, a ún falta otro percence para el vendedor.

Al dia siguiente de la entrega, por punto general, se hace el pago. El tahonero tiene preparada en calderilla la cuarta parte del importe, y el resto en billetes; pero al fin accede á convertir en billetes la calderilla, mediante un dos por ciento de descuento. Despues de esto tiene el vendedor que pagar al corredor, y otra y otras distribuciones de «copas» y propinas, y por último. cambiar los billetes á plata, mediante el descuento que cobran los cambiantes.

Con estos procedimientos de contratacion y otros que en obsequio á la brevedad omitimos, procedimientos verdaderamente indignos de una capital en un artículo de primera necesidad, calcule el vecindario cómo anda el aprovisionamiento de pan, que tanto le interesa.»

Aumentada la fanega de trigo en 12 reales á consecuencia de las cábalas expuestas, ¿no debe aumentar asimismo el precio del pan elaborado?

¿A qué pagar el vecindario todos esos procedimientos indignos v abusivos, si la autoridad fuera inexorable cumpliendo con su sagrado deber?

En el establecimiento del nuevo mercado de granos, ¿procurará el Ayuntamiento dictar algunas reglas complementarias que coloquen la contratacion de los trigos en otras condiciones más asequibles para el vendedor y el consumidor?

Lo ignoramos; pero puede ser. vir de leccion severa los hechos denunciados para establecer la precisa jurisprudencia en tan importantisima materia.

La política del señor Sagasta expuesta ayer tarde ante varios periódicos, segun El Correo:

«Que acepta y agradece la benevoencia democrática, más no para hacer por completo su política, sino la del

partido liberal, pues el programa particular de las diversas fracciones democráticas á ellas toca plantearlo y desarrollarlo si las circunstancias y la Corona las llamaran al Poder.

Que el Gobierno no aceptaria el sufragio universal, ni la aplicacion del Jurado para toda clase de delitos, ni la vuelta á la Constitucion del 69, todo lo cual no impedia la práctica de otras muchas reformas de carácter liberal, como tiene demostrado el Gabinete con la presentacion de sus proyectos de

En la cuestion del juramento dijo, por último, que si la mayoría queria la supresion, el Gobierno la votaria tam-

En resumen: el Sr. Sagasta dijo que marcha á la izquierda, pero con aquella moderacion necesaria a la estabilidad de las reformas, y de modo que estas, como obra de la madurez y no de la impaciencia, puedan ser respetadas por todos los partidos.»

Oidas las explicaciones del senor Sagasta dijo uno de los circunstantes á otro compañero que

-Yo crec que al señor presidente del Consejo de ministros le ocurre lo que á aquel quinto que tomaba la derecha por la iz-

-No es eso, replicó el otro; el Sr. Sagasta ni va á la derecha ni á la izquierda, va á mantenerse todo lo posible en el Poder, haciendo equilibrios imposibles.

Refiriéndose al debate político de que se cree está encargado el Sr. Moret, dice La Correspon-

«Por lo demás, el debate no conducirá á ningun fin práctico, en concepto de los ministeriales, pues hallándose pendientes de discusion proyectos importantes como el relativo á las Diputaciones provinciales, en cuya discusion política pueden decir con amplitud todo cuanto reserven para el debate político, no se explican cómo pretenden distraer un tiempo precioso para la dis cusion de las reformas que el Gobierno tiene presentadas, siendo el cargo principal que se formula contra el Gabinete su inercia para plantear el programa que defendió en la oposicion.

La opinion más general es que no habrá debate político, y si lo hay, no revestirá la importancia ni producirá el efecto que se proponen sus iniciadores.»

La opinion más general será, indudablemente, la opinion que profesan los satisfechos y contentos martinistas; la otra opinion, que podemos llamar universal porque es la de todo el país, esa que ni está satisfecha ni contenta, esa espera el debate del Sr. Moret, siquiera para que los campos se deslinden y para que acaben tantos disimulos y tantes misterios y sepa cada cual á dónde va, lo que quiere y lo que es. Porque ahora estamos á oscuras completamente.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.-Ley autorizando al Gobierno para que dentro del crédito legislativo correspondiente organice los cuerpos del ejército.

-Real decreto dictando reglas para llevar á efecto lo dispuesto en la ley

Gobernacion. — Circular disponiendo que las certificaciones de recepcion de las obras ejecutadas por este ministerio se expidan en los modelos nueva-

Con motivo de no existir en el Congreso de Diputados un botiquin para la prestacion de auxilios en casos tan tristes como el ocurrido dias pasados al Sr. Ortiz de Zarate, faltan los remedios más indispensables, y de ello se lamentaba anoche el doctor Calleja, que elogiaba al nuevo conservador del edificio por haber sido el que facilitó cuanto hizo falta en los primeros momentos, recibiendo las gracias de la familia del enfermo, que le visitaba anoche, y á quien el médico arriba citado manifestó la esperanza que abrigaba de salvarle de continuar la mejoría que en él nota.

Los subinspectores de medicina de esta córte visitarán en la mañana de hoy al señor vizconde de Campo-Grande con objeto de rogarle llame la atencion del Senado en la sesion de esta tarde acerca de la igualdad de deberes que establece el proyecto de ley de Sanidad entre los subispectores provinciales y los inspectores municipales y la conveniencia de establecer esa misma igualdad en sus derechos.

El Ayuntamiento de esta córte abriga el propósito de llevar á cabo la inauguracion de la Necrópolis y colocar la primera piedra de la capilla uno de los dias de la semana próxima, cuyo señalamiento fijo se hará en la primera sesion pública.

Ayer tarde quedó extinguido el incendio de los montes de Fraga, habiendo ocasionado pérdidas de considera-

Nuestro querido amigo D. Ricardo Serantes y Romo ha sido nombrado ingeniero jefe, continuando encargado del negociado de carreteras en el ministerio de Fomento.

El Consejo de ministros, presidido por S. M., acordó ayer el decreto para satisfacer los descubiertos al magisterio de primera enseñanza. El decreto irá refrendado por el presidente del Consejo de ministros.

Los nobles ofrecimientos de S. M el Rey á los maestros han tenido la más acertada confirmacion. El profesorado se halla profundamente reconocido al jóven Monarca, como lo demostraron aver los maestros al aclamar á S. M. el Rey en la Exposicion pedagógica.

El ministro de la Guerra llevó á la firma del Rey el decreto disponiendo la nueva organizacion del ejército, por la cual aumenta á 140 los batallones de depósito y reserva, en vez de los 104 que hoy existen en el arma de infanteria, suprimiendo las 40 comisiones de reserva del arma de caballería y creando en su lugar 24 regimientos de reserva y 24 escuadrones de depósito.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 9 de Junio de 1882.

Abierta á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la

Se dió cuenta del despacho ordi-

El Sr. La Orden hace algunas excitaciones al señor ministro de Hacienda para que proceda al pago de algunas cantidades que se adeudan á la provincia de Soria.

El Sr. Graells presenta una exposicion de un cosechero de Málaga sobre indemnizacion de los perjuicios que se le han causado por no cumplir la ley de defensa contra la filoxera.

El señor conde de Torremata presenta una exposicion de más de 400 propietarios y diferentes directores de periódicos pidiendo se prorogue el término concedido á la compañía de canalizacion del Ebro.

El señor marqués de Villamejor anuncia una interpelacion al ministro de Hacienda sobre la crísis monetaria. El Sr. Barzanallana pide una nota explicativa de las cantidades de vino que han sido exportadas, para que pueda servir à los que piensan tomar parte en la discusion de la base 5.ª

El Sr. Romero Giron pide algunos antecedentes relativos á los montes de Cuenca y algunos expedientes mandados suspender por real orden y que continuan suspendidos.

Entrando en la órden del dia, se pone á discusion el proyecto de ley del ferro-carril de Malpartida á Astorga, pasando por Salamanca y Zamora

El señer vizconde de Campo Grande ataca el dictámen de la comision. El Sr. Alba, de la comision, defiende

el dictamen de la misma. Rectifican ambos brevemente, y sin más discusion queda aprobado el proyecto de ley.

Sin discusion se aprueban: el dic-támen de la comision mixta sobre el juicio oral, el dictámen de la comision sobre inclusion de cuatro carreteras de tercer órden de la provincia de Canarias en el plan general y el pro-yecto de ley de construccion del ferro-carril de Mengibar á Granada.

Leido el proyecto de ley de Sanidad

El señor vizconde de Campo-Grande consume el primer turno en contra El Sr. Calleja contesta al señor viz

conde de Campo Grande. El señor vizconde de Campo Gran-de rectifica brevemente haciendo lijeras observaciones á lo dicho por el se

El Sr. Calleja rectifica tambien brevemente

El Sr. Fernandez de Castro consume el segundo turno en contra de la totalidad

Suspendida esta discusion, se dió cuenta de algunos dictámenes emitidos por diferentes comisiones y de haber remitido el Congreso el proyecto de ley sobre la base 5 a arancelaria.

El Senado acuerda reunirse en secciones mañana á primera hora.

Orden del dia para mañana: Discusion del proyecto de ley de Sanidad y de la creacion de un asilo de jóvenes delincuentes y votacion definitiva de varios proyectos de ley.

Eran las seis y media.

Telégramas.

PARIS 9.- La sesion celebrada esta tarde por la comision de presupuestos de la Cámara de Diputados ha sido muy

La comision ha oido las explicaciones del presidente del consejo acerca de los créditos pedidos para socorrer á las víctimas de los sucesos de Saida.

El Sr. Thompson, diputado por la Argelia, sin poner en duda la justicia de los secorros que se trata de dar á aquellos desgraciados, hizo notar que, segun el proyecto, Francia debia pagar á los colonos españoles 900 000 francos, mientras que España se obligaba sólo á dar 300 000 francos para las víctimas de la guerra carlista, y no ofrecia nada para los franceses perjudicados en Cuba.

El presidente del Consejo de ministros dijo que Francia no abandonaba sus pretensiones sobre las reclamaciones relativas á las víctimas de la guerra de Cuba.

Suscitóse un vivísimo debate, y por fin la comision acordó aplazar completamente la peticion del Gobierno sobre el crédito destinado á las víctimas de las ocurrencias de Saida, invitando al Gobierno á buscar un medio para indemnizar á los colonos franceses.

El presidente del Consejo de ministros proponia el aplazamiento del dictámen sobre el crédito destinado á los españoles hasta que el Gobierno español pidiese á las Córtes el crédito necesario para socorrer á los franceses víctimas de la guerra carlista.

VIENA 9 .- Austria, Alemania, Rusia é Italia han declarado que estaban dispuestos á conceder un plaze á Turquia para la pacificacion de Egipto.

Esto no obstante, la idea de la conferencia de Constantinopla no ha sido

Las potencias creen que no se dete permitir que Turquía arrebate al Fgipto de la tutela europea.

LONDRES 9 .- The Times publica esta tarde importantes telégramas del

Dice que son de temer sucesos gravisimos tan pronto como Arabi-Bey se convenza de que no puede contar con el apoyo de los comisarios otomanos.

Añade el despacho que si el Khedive no se refugia inmediatamente en Alejandría es posible un crimen contra su

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes .- El Sr. Cárlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, contestando á un diputado, dice que el Gobierno opina que el Khedive, cuya conducta es perfectamente honrada y noble, tiene el derecho al apoyo completo de Inglaterra y de las demás grandes potencias, así como de la Puerta.

Añade que sentiria tener que creer en la posibilidad de un ultraje contra la persona del Khedive; pero confia que esto no sucederá.

Camara de los Lores.-El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, desmiente la noticia de que parte de la escuadra vaya á abandonar Ale-

LONDRES 10.-Continúa la agita cion en Irlanda.

Ayer se cometieron en aquella isla tres homicidios por cuestiones agra-

PARIS 10.-Ha llamado en extremo la atencion, y es objeto de muchos comentarios, el resultado de la comision de presupuestos de ayer de la Camara de Diputados aplazando indefinidamente la cuestion de socorros á los españoles victimas de los sucesos de Saida.

LONDRES 10. - Se ha publicado la correspondencia diplomática sobre la cuestion de Egipto hasta el 6 de Febre-

El señor Gambetta expresaba en 15 de Diciembre al embajador de Inglaterra en Paris la ansiedad que sentia en vista de la situacion de Egipto.

Al mismo tiempo insistia en la necesidad de mantener la union entre Francia é Inglaterra y de cortar de una vez las intrigas de la Sublime Puerta.

Ambas potencias debian ponerse de acuerdo á fin de estar preparadas para una accion inmediata en caso necesario.

El resultado de las negociaciones fué la nota del 30 de Enero.

Reconócense en ella los graves inconvenientes de una ocupacion anglo-francesa en Egipto, lo cual excitaria las sospechas y los celos de las potencias y podria dar lugar á sérias complicaciones.

Sostienen que la ocupacion del Egipto por tropas otomanas seria un gran mal, pero no cree que esto originase grandes peligros políticos.

Las notas francesas posteriores á esta están firmadas ya por el Sr. Freycinet Declara éste que no quiere la inter

vencion armada en Egipto por Francia é Inglaterra separada ó colectivamente y rechaza con energía la intervencion turca.

PARIS 10.—Los señores Sagasta y duque de Fernan-Nnñez serán condecorados con la gran cruz de la Legion de Honor con motivo de la celebracion del tratado de comercio francoespañal.

EL CaIRO 10.—Los cónsules generales de las potencias visitaron ayer al comisario del Sultan, Dervisch-Bajá, quien declaró que tenía conflanza en el éxito de su empresa

Recibiendo despues á los indivíduos de la Cámara de los Notables, declaró que estaba resuelto á mantener el órden y á tomar en caso necesario la dirección del ministerio de la Guerra de Egipto.

El partido militar está muy sobreexci , tado en vista de la actitud adoptada por el representante de la Puerta.

LONDRES 10.—The Standard publica hoy un despacho diciendo que Dervisch-Bajá no ha recibido de la Puerta instrucciones de licenciar al ejército egipcio, sino de colocar á este bajo la direccion de oficiales turcos.

PARIS 10.—Se trata de someter á la aprobacion de las Cámaras un proyecto de ley creando dos distritos electorales en aquellos que tengan una poblacion mayor de 100.000 almas.

Adelanta el proyecto relativo á la construcción del gran canal de nave gacion entre el Océano y el Mediterráneo, y to lo hace creer que esta obra colosal se lleva rá á cabo.

Ha sido nombrada ya la comision que entiende en dicho proyecto

Fabra.

Miscelánea.

Al final del acto segundo de *Un novio* á pedir de boca que se representa actual mente en el teatro de Apolo, se sintió anoche indispuésto el veterano actor Mariano Fernandez, quien, segun dictamen facultativo, se hallaba con los síntomas de calenturas tifoideas.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El juzgado de guardia sólo intervino anoche en dos sucesos de poca importancia: un hurto de varias camisas, y una riña, sin consecuencias desagradables, en la calle de Alfonso XII.

De gran utilidad é importancia ha sido que el director-propietario de la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, de la Revista Popular de conocimientos útiles y de Bl Correo de la Moda, presentará en la Exposicion pedagógica semejantes obras, en donde llaman poderosa mente la atencion, revelando que en este país, en donde se echa de ménos al más directa proteccion á los trabajos que tienden á ilustrar á la juventud estudiosa, aún se cuentan defensores acérrimos de la enseñanza, como lo es D. Gregorio Estrada.

Reciba nuestro compañero la más cumplida enhorabuena por la idea que ha llevado á la práctica de concurrir con sus publicaciones à la Exposicion pedagógica, en donde el Jurado habrá de hacer justicia á tan competente expositor.

Seccion comercial.

4 iudad-Real 9 de Junio.—Continúa la recoleccion de la cebada. El mercado de cereales encalmados y sosteniéndose los precios á pesar de que las últimas lluvias han mejorado los campos notablemente. Empieza á levantar vuelo la langosta. Los ganados en buen estado de salud

Pontevedra 9 de Junio.—Las lluvias no son tan frecuentes y copiosas como en la semana anterior, por cuya razon los campos de maíz mejoran

Los mercados en estado normal. La ganadería bien Trigo á 30.58 pesetas hectólitro; cebe

Trigo á 30.58 pesetas hectólitro; cebada á 18.46; centeno á 15.64; maiz á 13.86.

Paja á 11 pesetas quintal métrico.

Vaca á 1°22 pesetas kilógramo; tocino á 2°17. Acsite á 14°90 pesetas decálitro; vino

á 2'90; aguardiente á 9 60.

Segovia 9 de Junio.—A pesar del buen tiempo y del excelente estado del campo, se sostienen los precios subidos en los cereales y demás artículos de con-

La ganadería sin novedad.

Van incluidos los derechos de con-

Trigo á 25'77 pesetas hectólitro; centeno á 17'09 cebada á 18'27; algarroba á 13'87; garbanzos á 64'48; alubias á 42'34; arroz á 45'96; guisantes á 8'56; avena á 9'50; yeros a 13'28, muelas á 19'16

Patatas á 12 pesetas quintal; paja de trigo á 4; de cebada á 4 06; harina de primera á 48 63; de segunda á 42 96; de tercera á 28; azúcar blanco á 128 54; terciada á 117 25; morena á 108 75; lana merina á 163 negra á 124.

Vaca á 1 13 pesetas kilógramo; carnero á 1'13; tocino á 1'66

Aceite á 10:50 pesetas decálitro; vino á 3 90; aguardiente á 9:34.

Valdepeñas 9 de Junio.—Hé aquí los precios que rigen en esta plaza:
Trigo á 27'93 pesetas hectólitro; ce bada á 18'02; garbanzos á 67'57.

Patatas á 4 pesetas quintal métrico.
Paia á 2.

Pastos de verano á 0.75 pesetas hectárea.

Esparto à 30 pesetas quintal métrico. Azucar pilon à 178 pesetas quintal métrico; terciada à 140; florete à 144'50. Macho à 1'13 pesetas kilógramo, carpero à 1'13.

Aceite á 8 pesetas decálitro; vino á 2.50; aguardiente á 5.60.

Coruña 9 de Junio.—Ha decaido el buen aspecto de la cosecha con los vientos de estos últimos dias. Estado sanita rio de la ganadería, bueno.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo à 25'32 pesetas hectólitro; ce bada á 16'50; centeno á 15'10; maíz á 19'30.

Vaca á 1'09 pesetas kilógramo. Vino á 6'50 pesetas decálitro; aguar diente á 8'75. Granada 9 de Junio.—Tiempo des-

Granada 9 de Junio.—Tiempo despejado. Ganado sano. Los precios son los que siguen:

Trigo á 31'31 pesetas hectólitro; cebada á 96; habas á 19'12; maíz á 19'50. Cañamo á 92 pesetas quintal métrico; lino á 96; lana á 128.

Vaca á 1'58 pesetas kilógramo; carnero á 1'14.

Aceite á 8.20 pesetas decálitro.

Guipúzcoa 9 de Junio — Tiempo variable. El mercado de la capital, como en la semana anterior; en los granos tendencia al alza. Estado de las cose-

chas y del ganado, bueno.

Tolosa 9 de Junio.—En los granos tendencia al alza.

Van incluidos los derechos de consumos en los precios, que son los que siguen:

guen:
Trigo à 29°39 pesetas hectólitro; maiz à 15°63; cebada à 16°27; avena à 9°95; alubias à 36°17; habas à 24°85.

alubias à 36·17; habas à 24·85.

Paja à 5 pesetas quintal métrico.

Vaca à 1 31 pesetas kilógramo; cerdo

à 1'55; carnero à 1'25 Aceite à 10'80 resetas decálitro, vino à 5'26; aguardiente à 12'12.

Ganado para matadero, cabeza, de 90 á 400 pesetas; bueyes para trabajo de 300 á 400; vacas para reproduccion y trabajo de 250 á 450. Quintanar de la Orden (Toledo) 9

Quintanar de la Orden (Toledo) 9 de Junio.—Muy mejorados los campos á consecuencia de las últimas lluvias. Mucha paralizacion en los negocios; se ofrecen 1 500 fanegas de trigo á 62, y

la demanda no pasa de 61, á cuyo tipo se han hecho 200 fanegas. Tampoco los vinos obtienen gran demanda, y las ventas consisten en 600 arrobas blanco á 7 rs, y 800 de tinto

En aceites se ha operado por 200 ar robas á 43 el viejo y á 40 lo nuevo. Los demás artículos se cotizar:

Los lemás artículos se cotizar: Trigo fuerte de 63 á 64 rs. fanega; candeal de 62 á 63; blanquillo de 58 á 60; rojo de 57 á 58; comun de 50 á 52; centeno de 43 á 44; cebada de 36 á 40; avena de 30 á 32

Garbanzos superiores á 60 rs. arroba; regulares á 56; medianos á 50. Habas de 40 á 42 rs fanega; muelas

de 50 á 52; guisantes de 50 á 53. Harina de primera á 24 rs. arroba, de segunda á 23; de tercera á 21.

Salvado de primera à 24 rs. fanega; de segunda à 18; de tercera à 16; cascarilla à 15. Liquidos: Aceite à 44 rs cantaro; vino blanco à 7; tinto à 8; vinagre à 6.

Ganados: Cerdos al destete á 90 reales uno; de seis meses á 140: de un año á 240; de año y medio á 300; ovejas emparejadas á 115; carneros de 70 á 115; corderos de 40 á 70.

Lana blanca basta á 70 rs. arroba; negra fina á 72; basta á 62. Rioseco (Valladolid) 9 de Junio.—

Bioseco (Valladolid) 9 de Junio.— Detall: trigo, entrada 600 fanegas, de 60 á 60 1 4 les 94 libras.

Tendencia del mercado: sostenido.
Partidas: procedentes de especula-

dores
Trigo, ofertas 800 fanegas á 60 3[4 las 94 libras, pagan á 60 1]2.

94 libras, pagan á 60 1/2. Ventas 8 400 fanegas á 60 1/2 reales; operacion concertada ayer. Compras: obligadas. Tiempo: bueno

Estado de los campos: es indubitable que de seguir el tiempo favorable hasta la recolección, y aparte de las contrariedades de los nublados, que raro es el año que no destruyen los sembrados de algunas zonas, la próxima cosecha de trigo puede ser superior en cantidad y calidad á la del año último por lo que respecta á la generalidad de los pueblos de esta zona.

Medica cel Campo (Valladolid) 9 de Junio.—De uno á otro mercado se observa mucha mayor comcurrencia de compradores y vendedores para el ganado lanar, habiendose hecho en el de hoy ventas de bantante número de cabezas, y en particular de corderos.

El mercado de granos de 700 á 800 fanegas, habiendo regido los precios ano-

Trigo de 60 á 61 rs. fanega; cebada de 39 á 41; centeno de 35 á 36; algarro-

Pampliega (Búrgos) 9 de Junio.—Hé aqui los precios de esta plaza:

Trigo superior en fábrica, las 90 libras á 46 rs. fanega; hembrilla á 54; candeal á 52; blanquillo á 56; rojo á 54; álaga á 56; comun á 50; centeno á 38; cebada de 32 á 33; algarrobas á 34; yeros de 36 á 37; lentejas á 44; alubias á 65; avena de 19 á 20; garbanzos superiores á 190; regulares á 140; medianos á 100; habas verdes á 6 rs. arroba; muelas á 32

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19; salvado de primera á 11 rs. fanega; de segunda á 10; de tercera á 9; cascarilla á 9·25; echaduras á 15.

Patatas á 5 rs arroba. Liquidos: Aceite á 48 rs. cántaro; vino blanco á 16; tinto á 12; vinagre á 10; aguardiente anisado á 44; sin anisar á 36; espíritu de 35, á 70; refinado á 80;

petróleo á 76 rs. la caja de dos latas.
Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de 3 años á 1.100; añojos y añojas á 300 vacas cotrales á 800; cerdos al destete de 40 á 70; de seis meses á 300; de un año á 500; de año y medio á 700; ovejas á 42; emparejadas de 70 á 80; carneros á 80; corderos de 30 á 50

a 50.
Pieles de cabrito á 76 rs. docena; de cordero á 55.

ULTRAMAR.

Habana. — Se han vendido unas 3.000 cajas de azúcar quebrado de tren comun del número 12 al 1º, de 10 1¼ á 11 1¼ rs. arroba, y algunos lotes de blancos de 14 1½ á 16 1½ rs. para exportacion.

Para la Península se han vendido 1.500 secos centrifuga á 10 1 2 rs. arroba; pero escasea mucho esta clase, así como los quebrados de tren comun número 12 al 14.

A la animacion anunciada en nuestra anterior respecto á los mercados extranjeros, sucedió casi calma completa en la presente decena, y con baja en los precios, habiéndose reducido las operaciones á lotes de escasa importancia

tancia
Continúa la sequía, y muchos ingénios han concluido la molienda.

Filipino. — De las partidas introducidas hace dos semanas han seguido vendiéndose con animacion los dorados, quedando del superior poco más de la mitad.

El que le sigue en clase no tiene tanta aceptacion, pero ha logrado regulares operaciones, rigiendo para aquel el precio de 52:50 pesetas, y para este el de 51:56 por los 50 kilos. El vapor Duro ha traido, de trasbordo

El vapor Duro ha traido, de trasbordo en Barcelona del Asia, 92 de los cien sacos de otro dorado que teníamos anunciado, habie ndo señalado su dueño el tipo de 43'12 pesetas el citado peso.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Junio de 1882.

Abierta á las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia. En el banco azul

los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina) Orden del dia: Continúa la discusion

Orden del dia: Continúa la discusion sobre la seccion 6.4 del presupuesto de gastos de la isla de Cuba. El Sr. Dabán, á nombre de la comi-

sion, contesta al señor Portuondo, manifestando su conformidad en principio en cuanto á las ideas fundamentales sentadas por S. S. Dice que, efectivamente, el ejército de Cuba, lo mismo que el de la Península, es nacional, y ha de responder necesariamente á las necesidades de toda la nacion, así como tambien está conforme con el sistema de reclutamiento que el señor Portuondo propone; pero debe tener en cuenta su señoría añade, que esta reforma es muy radical, cambia por completo todo el sistema económico de la isla, y no puede acometerse de improviso: hay que hacerla paulatir a y oportunamente.

El Sr. Portuondo rectifica, manifestando que le importa hacer constar que el Sr. Dabán está conforme con el orador en los tres principios fundamentales que éste dejó consignados en su discurso.

La diferencia entre lo propnesto por uno y otro orador consiste unicamente en la oportunidad del planteamiento de

las reformas. El Sr. **Armiñan** pronuncia breves palabras para manifestar que tambien está conforme con las ideas ex uestas por el Sr. Portuondo; pero de sea que las reformas establicados parácticos es sea parteen de una manera prácticos es seas parteen de una manera

práctica y segura.

Hace tambien algunas consideraciones técnicas sobre la organizacion mi-

El señor ministro de la Guerra se hace cargo de las manifestaciones hechas por los señores Portuondo y Armiñan

Respecto al sistema de acuartelamiento, dice que es preferible el sistema de los barracones, como ha indicado el Sr. Portuondo; pero no de hierro, sino de madera.

Los Hospitales que hasta aquí han existido, dice, no han tenido más objeto que el de satisfacer las urgentes necesidades de la guerra; pero no responden á los adelantos de la ciencia moden.

Por esta razon, se está ya estudiando un sistema de Sanidad conveniente para aquel país.

Los señores Portuondo, Dabán y Armiñan rectifican brevemente.
El Sr. Villanueva consume el tercer turno en contra del dictámen.

Prescinde, dice de la cuestion técnica, ya debatida con más autoridad por la señores Portuondo y Armiñan, y estudiando sólo el presupuesto de Guerra en sus condiciones económicas, deduce de su estudio que, á pesar de las economías que se han hecho y de los servicios que se han suprimido, resulta que cuesta lo mismo que en los años

anteriores
Ahora que reina la paz en la isla, debieran baberse hecho algunas econo mías, puesto que las fuerzas militares son ménos, y, sin embargo, esas econo-

son menos, y, sin embargo, esas economías no se ven.

Recuerda el orador que el Sr. Dabán combatió la organizacion de los Hospitales en el presupuesto anterior, y sin

embargo, esa organizacion es hoy la misma que censuró el Sr. Dabán.
Respecto á la organizacion militar de Cuba, dice que no quiere emitir opinion propia, y al efecto lee algunos parrafos de discursos pronunciados por militares respetables en ambas Cámaras, que, segun el orador, no están conforma.

mes con la que defiende el Sr Daban.
El señor ministro de la Guerra re
chaza los cargos que le ha dirigido el
Sr. Villanueva, y asegura que se han
hecho importantes rebajas en el presupuesto de gastos con relacion á los an
teriores

teriores.

El Sr Dabán censura fuertemente que el Sr. Villanueva se haya valido de todos los medios que han estado á su alcance para descubrir el pensamiento íntimo de la comision, para venir luego á dirigir cargos á los indivíduos de la misma.

El Sr. Villanueva: No es exacto. El Sr. Dabán: Pues entonces tier e S. S. una manera de discutir que re sulta lo contrario de lo que S. S. quie-

re expresar

Afirma que se han hecho economías
por valor de más de ocho millones de
pesetas en el presupuesto actual, y se
han aumentado los ingresos en más de

once millones.

Defiende su conducta de cuando combatió el presupuesto de los conservadores, que tomó las notas que le pareció del dictámen de la comision, pero no indagó el pensamiento y la intencion de sus individuos para venir luego aquí á

combatirlo.
Extraña que cuando los Sres. Portuondo y Armiñan, que pertenecen a las fracciones avanzadas, defienden el pensamiento de mantener el ejército de 30 000 hombres, el Sr. Villanueva, que representa al partido conservador, pida

la disminucion del ejército. Se suspende este debate quedando el Sr. Dabán en el uso de la palabra para el lúnes.

el lúnes.
Se leen varios dictámenes, que quedan sobre la Mesa, y se suspende la sesion para continuarla á las tres de la

Eran las doce.

Reanudóse la sesion á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera con poca concurrencia en las tribunas y en los bancos y ningun ministro en el azul,

El Sr Amorós apoyó en breves palabras una proposicion de ley sobre reorganizacion de los gremios, que fué

tomada en consideracion.

El señor conde de **Toreno** ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Congreso el expediente relativo á la indemnizacion de los propietarios é industriales por expropiacion forzosa con motivo del ensanche de la calle de Sevilla, como asimismo los antecedentes del empréstito que se trata de realizar por el Ayuntamiento de Madrid, los presupuestos municipales correspondientes á varios años económicos, incluso el actual, y otros documentos.

El Sr. Canalejas suplica al señor Presidente se ponga cuanto antes á discusion el dictámen de la comision referente á la reforma del juramento que prestan los diputados, que, segun tiene entendido, está ya formulado, porque el orador y sus amigos políticos tienen interés en tomar parte en est debate.

terés en tomar parte en ese debate
Advierte al mismo tiempo al señor
Presidente que el señor ministro de Hacienda habia manifestado que ya habia
amitido á la Cámara el expediente relativo á la carga de justicia á favor de
deña Isabel II, y habiéndolo reclamado
el orador resulta que no se sabe dónde

se encuentra El señor Presidente asegura que en el momento en que el dictámen sobre

reforma del juramento sea firmado por número bastante de indivíduos de la comision, lo pondrá en el órden del dia.

En cuanto al expediente sobre la carga de justicia, segun le han informado, se encuentra en poder del señor presidente de la comision, y aunque el orador tiene dada órden de que no salga del Congreso ninguno de los papeles que se presentan para que los examinen los diputados, suelen ser tantas las exigencias de estos, que cuesta trabajo hacer cumplir las órdenes.

El Sr. Estéban Collantes ruega al señor ministro de Fomento haga que se pague á los maestros de escuela que están en el mismo caso que los maestros de obras en algunas provincias y en casi todas completamente olvidados para el pago de sus haberes

El señor **Presidente**: Se va á reunir el tribunal de actas graves.

El Sr. Feljóo recuerda que hace dos meses tiene anunciada una interpe.acion al señor ministro de la Gobernacion sobre la política que se sigue en las Provincias Vascongadas, y esta es la última vez que lo recuerda.

El Sr. Estéban Collantes anuncia una interpelacion sobre el mismo asunto.

Orden del dia para el lunes: Dictá men de la comision sobre el ferro-carril de la Tieira y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media

Seccion religiosa.

Dia 11.—San Bernabé, apóstol

Dia 12 -- San Juan de Sahagun.

Bolsa de Madrid.

MINTEL YEAR	Ultimos	precios.
FONDOS PÚBLICOS	Del 9.	Del 10
Renta perp. 3 por 100.	29'90	30.00
Idem fin de mes	30'00	30'07
Idem fin del próximo	00,00	00.00
Pequeños	29'97	00.00
Renta perp. exterior	00.00	31 75
Pequeños	00,00	00.00
Deuda amort 2010	00,00	00.00
Pequeños	00,00	00,00
Idem id.—Exterior	00,00	00,00
Material del Tesoro	00'00	00 00
Ts. de Deuda al 4 070	80,00	80.00
Pequeños	80.20	80.00
Billetes hipotecarios	00,00	00'00
Bonos del Tesoro	95'00	00'00
Idem segunda emision	00,00	00,00
Id. cantidades pequeñ	00,00	00'00
Resgs Caja Depósitos.	00,00	00,00
Cédulas del B. H. 7070.	00,00	00.00
Idem id. 6000	00.00	103'00
Idem id. 5 010	00.00	100.20
Idem id. 5 010 Oblgs. del Banco y T.	00,00	00,00
Idem en pequeñas	00,00	00.00
Idem série exterior	00.00	00,00
Idem en pequeñas	00,00	00,00
Obg. T. prod. Aduanas	00,00	00,00
Idem id. en pequeñas	00,00	00,00
Acs. del B. H Colonial.	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba	100.85	100.00
Acs del Banco Castilla	00 00	167 50
Acs. del Banco Agricola	00,00	00,00
Obligaciones del mismo	00,00	104.20
Obras públicas 1858	00,00	00.00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	59'60	59'65
Id. id. 1. Dbre. de 1874	00,00	00,00
Idem emisionde 1875	00,00	00.00
I in id. de 1876	00,00	00500
1dem id de1877	00.00	00,00
ldem id. de 1878	00.00	00,00
Idem de 20.000 rs	60.00	00.00
Id. de Alar á Santander	00.00	00.00
Banco de España	410.00	415.00
Londres. 90 dies fochs.	47'35	47 35
Paris. 8 dias vista	4.92	4.92

Espectáculos.

PARA HOY.
TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO

—(Compañía bufa italiana.)—A las nueve.—Boccacio.

APOLO —A las nueve.—Un novio á pedir de boca.—Como el pez en el agua.

LICEO CAPELLANES.—A las nueve.—Si me saldre con la mia —El liceo Capellanes.—San Roque, 2, principal.

Mr. Arvolini. — Músic a clásica.

CIRCO DE PRICE.—(Plaza del Rey).

Las nueve.— Gran espectáculo.—
Tomarán parte las aplaudidisimas hermanas Vaídis, los simpáticos hermanos
Besays, españoles en los difíciles ejercicios de los tres torniquetes, los célevilophonistas Florus, el célebre capitan
Cardono con sus leones y los principales artistas de la compañía.

PARA MAÑANA.
COMEDIA.—A las nueve.—(Companía italiana)—El amor.—Intermedios

por el Sexteto.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—
Situado en el Dos de Mayo, frente á la
Carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Te tuan por el Sr. Castellani. Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

MADRID: 1882. Imprenta de El Popular, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.



Solo este precioso Tópico reempiaza el Cauterio, y cara radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Listaduras, Essuinces, Alcances, Moletas, Alifales, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar liaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Carganta, Oftalmia, etc., na admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin coriar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 francos.

Depásito general: Farmacia GENEAU, 275, ree Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España. Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, 30, y Botica Mayor, 93.

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS. GAZETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES. AÑO 55.

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conecido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más
apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La Gazette des Hopitaux se publica tres veces por semana:
los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140

PRECIOS DE SUSCRICION.
reales; seis meses, 72; tres meses, 40.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portu(3.707)

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idam dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin com
petencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carts.

A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el

No puede mandatse por correo. Se vende en la Administracion de es te periódico y en la libreria de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Car retas, 3.



Para eviter falsificaciones, exigir esta marca, depositada por el invenior. Rragueros, medias para varices. « Cass MILLERET, LEGONIDEC, su-casor, Paris, 40, rue J.-J. Rousseau. »



yor, 93, y Garrido, Atocha, num. 30.

los pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares. Exijase el Sello del Estado francès. OS. RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31

AVISO À LOS SEÑORES MEDICOS.

L'UNION MEDICALE DE PARIS.

Periódico de interes científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.

Sale tres veces por semana, los mártes, jueves y sábados.

L'Union Médicale. uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, vor la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor numero celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs; seis meses 76 rs; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispang-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.499)

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADURES

Publice artículos y nosicias de agricultura y los precios de todes los marcades de España, Ultramar y el extramiero. Estado de las cosechas, y tendensis al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION A REALES AL MEN

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCON

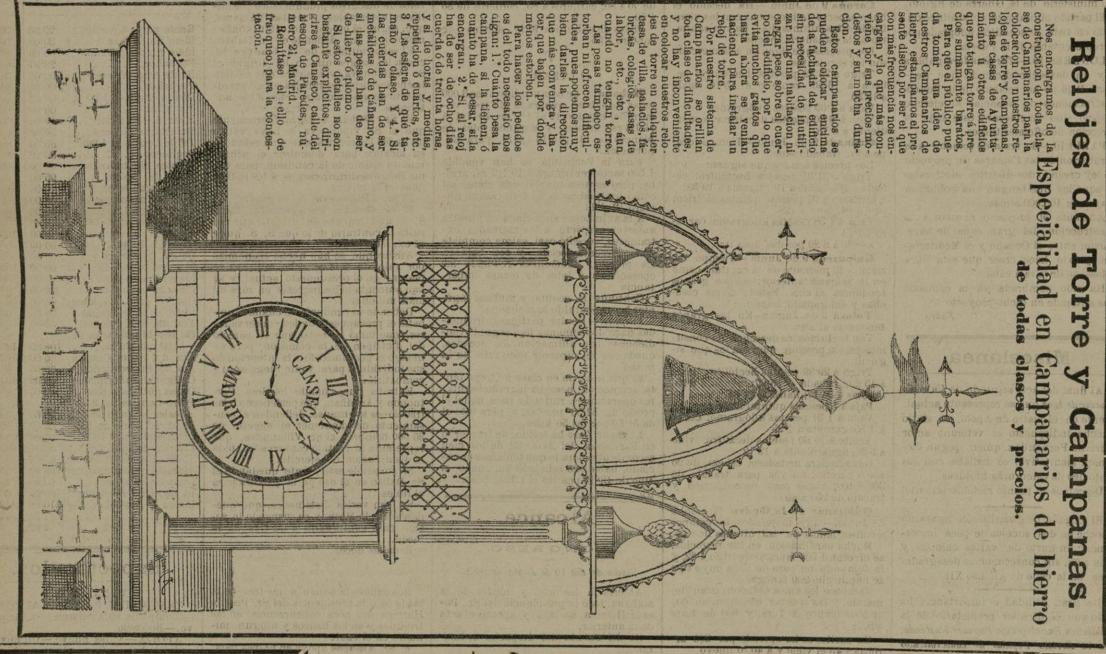
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabléo conquistarse el aprecio y aseptacion de suantas personas la han leido.

ABANICOS, GRAN NOVEDAD. -MIL DOCENAS NORTE-AMERICANOS Y SUIZOS A 3, 4, 5 Y 6 PESETAS. -MANUEL DE DIEGO, CARMEN, N.º 1

menor à 14 re

DAS LAS FAR



CHOCOLATES

Madrid. - Escorial.

ÚNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

en la última Exposicion Universal de Paris de 1878

TÉS.—CAFÉS.—SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

SE VENDE UNA GRAN Casa construida hace ocho años en San Sebastian; tie ne el solar mas de 436 metros cuadrados, bodega clara, piso llano con trece puertas grandes á dos calles, tres pisos altos con trece balcones de hierro, el del centro hermoso mirador en cada piso, y desvan: sus fachadas son de piedra sillería y sus postes, vigas y marcos son de piedra, hierro y madera

Darán razon en San Sebastian, calle de Garibay, número 24, piso cuarto

TRIVIÑO E HIJOS

Dichos señores, viendo la necesidad de un servicio permanente en Madrid para la asistencia de las enfermeda-

(PROVINCIA DE GUIPUZCOA)

Aguas sulforosas ferro manganíferas. Eficacisimas en todas las enfermedades procedentes de los vicios herpéti-

cos y escrofulosos especialmente si tienen su asiento en la piel, ó en el acarato génito-urinario.

El establecimiento es exterso y contiene todos los medios de curacion y recreo bastantes á satisfacer las exigencias de un tratamiento hidrológico completo y á pro porcionar à los et fermos las distracciones convenientes à

percionar à los et fermos las distracciones convenientes à sus necesidades.

El establecimiento cuenta con habitaciones espaciosas y bien ventiladas salon para reuniones, piano, salas de billar y tresillo, alimentacion abundante y variada. Nueve gabin etes de baños con bañaderas de marmol, aparatos de pulverizacion, duchas generales y parciales de todas clases y en una palabra, un servicio hidroterápico à la altura de los adelantos modernes.

Para la presente temperada se han introducido reformas de consideracion, à fin de poder satisfacer todas las necesidades de la escogida concurrencia que en progresi-

necesidades de la escogida concurrencia que en progresi-vo aumento acade á esta deliciosa estacion balnearia, atraido por la aplicacion de sus aguas, la belleza de pai-saje y la bondad de su clima.

Las vias de comunicacion son fáciles, puesto que la es-tacion de Beasain de la línea de Madrid á San Se astiaa

des de la boca, lo han esta-blecido en sus gabinetes, Al-calá, 19. Siendo de noche do-por Ormáiztegui. se encuentra a cuatro kilómetros del Establecimiento, en Se abrió el 1.º de Junio.

LICOR VEGETAL II ARRIETA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo: basta frotar una sola vez con un cepillo y queda terminada; no hay que lavarse ni antes ni despues, puesto que no mancha Este maravilloso é inofensivo tinte ocupa hoy un lugar preferente en el tocador de las señoras y caballeros.

oras y caballeros. Caja 16 rs. Farmacia de Arrieta, Plaza de Bilbao, 10. (4.058.)

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldos de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

